



**INSTITUCIÓN AUTÓNOMA CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN
PELILEO
MEMORANDO N°019-JOMR-2022**

PARA: Ing. Sergio Tubón
DIRECTOR ESTRATÉGICO DE LA IACBP

DE: Tnte. (B) Ing. Paúl Sánchez,
Sgto. (B) Julio Malusin,
Cbo. (B) Fabian Solis
**MIEMBROS DE LA COMISIÓN ENCARGADA DEL
PROCESO DE COMPRA**

ASUNTO: SOLICITUD “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y
ACCESORIOS DE RESCATE VEHICULAR PARA LA IACBP AÑO
2022”

FECHA: Pelileo 22-02-2022

1. ANTECEDENTES:

“La Institución Autónoma Cuerpo de Bomberos del Cantón Pelileo es un organismo eminentemente técnico al servicio de la comunidad, destinado específicamente a gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios”, se rige por la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, Ley de Defensa Contra Incendios y su Reglamento de aplicación, Ordenanza que determina la naturaleza Jurídica del Cuerpo de Bomberos y declara como Organismo Adscrito al GADSPP, para operar los servicios de Prevención, Protección, Socorro y Extinción de Incendios en el Cantón San Pedro de Pelileo provincia de Tungurahua y otras Leyes conexas.

Mediante Memorando N° 093-DE-2021, de fecha 22 de Diciembre de 2021 se hace un alcance al memorando N° 063-DE-2021 donde se designa La Comisión Técnica para la adquisición de Equipo de Extricación, conformada por los señores: Tnte. (B) Ing. Paúl Sánchez, Sgto. (B) Julio Malusin, Cbo. (B) Fabian Solis.

2. BASE LEGAL:

COESCOP Art. 237.- Del Equipamiento. - El equipamiento necesario para la adecuada realización de las actividades propias de las y los servidores, será provisto por cada entidad, considerando estándares de seguridad, necesidad del puesto y nivel de riesgo de acuerdo al Reglamento institucional.

3. JUSTIFICACIÓN

La Institución Autónoma Cuerpo de Bomberos del Cantón Pelileo, siendo una Institución de primera respuesta para la atención de emergencias y atención a la ciudadanía, necesita dar un servicio continuo y de calidad, por lo que es necesario adquirir equipos, herramientas y accesorios de rescate vehicular, debido a que nunca antes la institución ha adquirido equipos con las características que actualmente se pretende adquirir mismas que también nos facilitarán una mejor intervención en materia de rescate ya que los equipos tanto las herramientas y accesorios también serán utilizadas en otras especialidades inherentes al mismo, cabe recalcar que por la zona céntrica del Cantón Pelileo circulan vehículos de transporte pesado, transporte interprovincial, transporte de materiales peligrosos y otros que causan gran congestión vehicular aumentando más el factor riesgo, por lo tanto existe la imperiosa necesidad de adquirir dichos equipos. Se entiende por **Equipo** a toda herramienta que permita realizar una tarea de menor rango que la maquinaria; a diferencia de la las **Herramientas** que son instrumentos que permiten realizar ciertos trabajos y necesitan de la fuerza humana; entendemos por **Accesorio** a toda cosa que depende de una cosa principal o este agregado a ello.

4. OBJETIVOS:

- Tener el equipo de Rescate suficiente y adecuado en la unidad UR-1 (Unidad de Rescate) para brindar una pronta y mejor respuesta cuando se presente algún tipo de emergencia inherente al rescate.
- Repotenciar el nivel operativo de la unidad de rescate UR-1 de la IACBP con equipos de mejores características.

5. DESARROLLO

A fin de cumplir con las disposiciones competentes legales y los objetivos institucionales, como responsables del Área Operativa nos permitimos realizar el presente informe de necesidad para contar con el equipo de rescate suficiente y eficaz para las actividades de entrenamiento y asistencia a las emergencias, durante el año 2021 para de esta manera dar una diligente atención a la ciudadanía.

Solicitamos también de la manera más comedida se tomen en cuenta los aspectos presupuestarios, mismos que deberán ser acorde al costo real de los productos ya que en anteriores ocasiones no se logró consolidar ninguna adquisición de este tipo debido a que los presupuestos fueron inferiores a de

los productos existentes en el mercado y con las características que más favorecen a la institución; en tal virtud, y por ser una adquisición de orden prioritario, proponemos que se realice una redistribución de recursos financieros de los equipos de rescate acuático, agreste y vertical, esto con la finalidad de lograr conseguir la cantidad de 50.000 dólares aproximadamente, valor que según estudios de mercado actuales cubrirán el valor para la tan anhelada adquisición.

A continuación, se detallan los equipos de rescate, herramientas y accesorios a ser adquiridos:

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	HERRAMIENTA DE EXTRICACION COMBINADA ELECTRICA HIDRAULICA INCLUYE 2 BATERIAS Y 1 CARGADOR	1
2	CILINDRO TELESCOPICO ELECTRO HIDRAULICO INCLUYE 2 BATERIAS Y 1 CARGADOR	1
3	SIERRAS SABLES	2
4	SET DE CUÑAS DE ESTABILIZACION RESCATE VEHICULAR	1

6. FINANCIAMIENTO:

Presupuesto y cargo al POA 2021, por lo tanto, se sugiere que se redistribuyan los recursos a la partida correspondiente de: (Adquisición de Equipos Herramientas y Accesorios de Rescate Vehicular) por ser una adquisición de prioridad institucional.

7. PRESUPUESTO REFERENCIAL:

Según presupuesto del POA 2021 Adquisición de Equipos, Herramientas y Accesorios de Rescate Vehicular \$48.727,84 sin IVA.

8. CONCLUSIONES:

La Institución Autónoma Cuerpo de Bomberos del Cantón Pelileo ha considerado necesario realizar la adquisición de EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS DE RESCATE VEHICULAR para su utilización en todo tipo de emergencia concerniente a las labores que la ley faculte sin inconvenientes ya que cuenta con su respectivo presupuesto dentro del POA 2021.

9. RECOMENDACIONES:

Nos permitimos recomendar a usted ING.SERGIO TUBON AMAN DIRECTOR ESTRATÉGICO DE LA INSTITUCIÓN AUTÓNOMA CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PELILEO se digne remitir al área pertinente para el debido proceso de adquisición de los EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS DE RESCATE VEHICULAR, que serán utilizados por el personal del Área Operativa.

Atentamente:
Abnegación y Disciplina



Firmado electrónicamente por:
**PAUL SEBASTIAN
SANCHEZ ACOSTA**

Tnte. (B) Ing. Paúl Sánchez
JEFE OPERATIVO
INSTITUCIÓN AUTÓNOMA CUERPO DE
BOMBEROS DEL CANTÓN PELILEO



Firmado electrónicamente por:
**JULIO LIZARDO
MALUSIN
CHIPANTIZA**

Sgto. (B) Julio Malusin
JEFE DE GUARDIA
INSTITUCIÓN AUTÓNOMA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PELILEO



Firmado electrónicamente por:
**NESTOR
FABIAN SOLIS**

Cbo. (b) Fabián Solís
JEFE DE GUARDIA
INSTITUCIÓN AUTÓNOMA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PELILEO